



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF01-24, PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTOS EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:24 (once horas con veinticuatro) del día martes 30 de enero de 2024**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes el **C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez**, Director de Administración y Finanzas, Secretario ejecutivo del comité; **Dr. Manuel Barreto Méndez**, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Jesica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos, Vocal; la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, secretaria de actas y asesor jurídico del DIF Estatal.

El presidente suplente hace referencia que esta Junta de Aclaraciones estaba prevista que iniciara a las 11:00, que por cuestiones técnicas no fue posible iniciara la hora antes referida, iniciando a las 11:24.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF01-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTOS EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS**, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF01-24**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: electrónico difestatal.dirgen@gmail.com con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com, Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta las **10:00 horas del día 26 de enero de**



2024, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serán consideradas en la presente junta de aclaraciones.

El Presidente del Comité le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretaria Técnica del Comité informa que, en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, **NO** se recibieron preguntas por parte de ningún licitante, en físico o a través de los medios digitales autorizados, sin embargo, la Secretaria Técnica en uso de la voz refiere hacer una precisión:

Precisión número 1:

Con motivo del cambio en la Dirección General de DIF Estatal, Los escritos que se deban presentar como parte de los requisitos de la licitación que nos ocupa, deberán dirigirse a:

Lic. Rafael Contreras Ochoa

*Encargado de Despacho de la Dirección
General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Colima (DIF)*

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el **06 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, y el día 08 de febrero del año 2024 a las 12:00 horas**, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF01-24** levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:30 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Presidente



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez
Secretario ejecutivo

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal

Lic. Jesica Carolina Arellano Medina
Vocal.

Dr. Manuel Barreto Méndez
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor Jurídico y secretaria de Actas.

Five handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal line. The signatures are: 1. Cesar Maurilio Macias Ramírez, 2. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, 3. Jesica Carolina Arellano Medina, 4. Manuel Barreto Méndez, 5. María Isabel Gómez Guerrero. The signature of Leticia Muñoz Zepeda is located below the main list of signatures.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF01-24, PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL).